



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

333



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1176-2011-A/MDP

Pangoa, 22 de diciembre de 2011

VISTO: La Solicitud, exp. 14248, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Señor de los Milagros, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de noviembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Señor de los Milagros, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **RIGOBERTO FREDEMO MAYTA PARIONA**, identificado con D.N.I. N° 46449220 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO SEÑOR DE LOS MILAGROS**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Rigoberto Mayta Quintana
ALCALDE

Rigoberto MAYTA P.
[Signature]

332



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 002134

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Mayta Pariona Rigoberto Fredemo

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 46449220 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: C.P. Sr. de los Milagros - Pangoa

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: Habiendo sido elegido en una asamblea general Comunal como Agente Municipal del C.P. Sr. de los Milagros, solicito se me expida mi credencial de acuerdo a ley.

- Adjunto documentos
- 1.- copia DNI
 - 2.- copia de acta de nombramiento
 - 3.- 01 fotografía
 - 4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

<input type="checkbox"/> ALCALDÍA	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC.	<input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/> OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
	Nº RECIBO		NUMERO	
	FECHA		FECHA INGRESO	
	CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero el Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

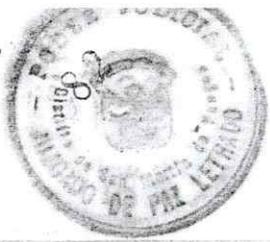
APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.: CARNET DE EXTRANJERIA

16 DIC 2011

Exp. Nº: 14248 Folio: 04
Fecha: 12:00 Firma: J.

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



Asamblea Ordinaria

En el C.p. Señor de los Milagros siendo las 9.00. Am. Se lleva a cabo una asamblea ordinaria, con un aproximado de 46 Comoneros y encabezado por el señor Dionicio Ascono Chirre y el Sr. Julio Quinto Poma ambas autoridades dirigen.

Primera Agenda = Cambio de autoridades se cayo el cargo en el Sr. Rigoberto Mayta Pariona identificado con DNI n° 46449220 de esta manera tambien se eligio a sus miembros como sigue
Secretario : Juan Carlos Velasquez Apolinario identificado con DNI n° 42788829
Tesorera : Isabel Velasquez Apolinario identificado con DNI n° 21014621
1^o Vocal : Victor Borda Damiano identificado con DNI n° 20550862
2^{do} Vocal : Ruben Velasquez Apolinario identificado con DNI n° 43887966



Antonio
47242380

Val

Jose
23481064

Jose

Jose
44456698

Jose
46451045

Jose

Jose
20971404

Jose
Jose

Jose
20999411

Lucia
21288157

Nancy
20998962

Edo

Jose
40741134



Jose
Dionicio Ascona Chirre
Dist. N. 32366705